

EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Convoca a personas jurídicas y consorcios, legalmente constituidos y capaces para contratar, para el proceso:

“SELECCIÓN DE GESTIÓN ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PREVIA A LA FASE COACTIVA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL ”

Cód. DNRGC-2023- P02

1. Fase de preguntas, respuestas y aclaraciones

Las personas jurídicas especializadas en cobranza que tuvieran dudas o requieran aclaraciones respecto de las bases aprobadas, podrán realizar las preguntas correspondientes el hasta el **2 de agosto de 2023**, a través del correo electrónico gestoresexternos@iess.gob.ec.

Las respuestas a las preguntas realizadas y aclaraciones, se las realizará hasta el **3 de agosto de 2023**, a través del correo electrónico gestoresexternos@iess.gob.ec

2. Fase de recepción de propuestas

Posterior a la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones, las propuestas serán entregadas de manera física en la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, ubicada en el piso 7 del edificio Matriz del IESS (Av. Bogotá y Salinas) –en sobres sellados- hasta el **09 agosto de 2023** según las instrucciones que constan en las bases del proceso.

3. Fase de convalidación de errores de forma

La revisión de las propuestas presentadas será llevada a cabo por la Comisión de Selección, en caso de requerir la convalidación de errores de forma, esta será solicitada al proponente mediante el correo electrónico gestoresexternos@iess.gob.ec a la dirección electrónica señalada, otorgándole el término de un (1) día para realizarla, caso contrario no será considerado para el proceso.

4. Fase de calificación de propuestas

La Comisión de Selección es la responsable de calificar las propuestas recibidas acorde a las bases aprobadas, de conformidad con el cronograma del proceso.

5. Fase de Adjudicación

Una vez realizada la fase de calificación de propuestas, la Comisión de Selección, en el caso que corresponda, recomendará a la delegada de la máxima autoridad del IESS, la adjudicación del proceso de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva, al proponente con mejor calificación, y recomendará con base a un informe motivado, la suscripción del convenio que corresponda.

Para esta fase la Comisión de Selección tendrá el término de un (1) día, contado a partir de la calificación de las propuestas.

6. Fase de suscripción del convenio

La Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera tendrá el término de un (1) día, contado a partir de la adjudicación para suscribir el convenio con el gestor de cobranza previa a la fase coactiva, recomendado por la Comisión de Selección.

REQUISITOS:

Los postulantes que participen en el proceso de selección deberán cumplir con los requisitos señalados en las bases del proceso.

OBSERVACIÓN:

Todos los documentos generados durante el desarrollo y sustanciación del proceso de selección podrán ser visualizados en la página web del IESS.